

Demandante: Alfonso Rentería Mosquera
Demandados: Claudia Josefa Uribe Ocampo

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso con la respuesta aportada por la EPS Salud Total. Sírvase proveer. Palmira, junio 24 de 2022

El secretario,



WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

AUTO SUSTANCIACION Cesación Efectos Civiles
JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
Palmira, junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).
Rad: 2022 – 00209- 00

La Empresa Salud Total EPS, ha informado lo que mediante oficio No. 231 de junio 14 de 2022 se le requirió, suministrando para tal efecto la dirección que reporta la señora CLAUDIA JOSEFA URIBE OCAMPO, por lo que se dispondrá poner en conocimiento, a fin de que la parte demandante se sirva adelantar las diligencias tendientes para surtir allí la notificación, conforme los parámetros establecidos en el Código General del Proceso.

En virtud de lo anterior, el Despacho,

RESUELVE:

PONER en conocimiento a la parte Demandante por conducto de su apoderado Judicial, la respuesta enviada por la Empresa Salud Total EPS., a fin de que se sirva adelantar la diligencia tendiente para surtir la notificación de la señora CLAUDIA JOSEFA URIBE OCAMPO, a la dirección y correo que fuera aportada por la entidad.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

Firmado Por:

Luis Enrique Arce Victoria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f81a58b20cea690a7ae218594cd83318e612256c883889b754fe2dc36c7640a9**

Documento generado en 24/06/2022 09:29:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Medellín, Junio 15 del 2022



SEÑORES
JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
WILLIAM BENAVIDES LOZANO
SECRETARIO
Calle 22 No. 28 A-10 Esquina, Segundo Piso,
Teléfono 2660200 Extensión 7107
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

OFICIO: 231
REFERENCIA: 76520318400320220020900
CONTACTO: 06152211653

REF: M-SIAU-F080 Solicitud de información usuario afiliado - Despacho Judicial

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita datos geográficos del señor (a) **CLAUDIA JOSEFA URIBE OCAMPO** identificado (a) con documento N° C.C **63309952**, nos permitimos informarle:

Actualmente en nuestro sistema de información el señor (a) **CLAUDIA JOSEFA URIBE OCAMPO** identificado (a) con documento N° C.C **63309952**, registra los siguientes datos en Salud Total EPS:

Dirección usuario: CR 50 101 36 SANTA CRUZ
Teléfono usuario: 2934485 - 3104126055
Estado de la afiliación: BENEFICIARIO – ACTIVO - CONTRIBUTIVO
IPS BÁSICA: VIRREY SOLIS BELLO
Correo: claudia19644@hotmail.com

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

ELIANA AGUDELO VILLADA
COORDINADOR SERVICIO AL CLIENTE
SALUD TOTAL EPS MEDELLÍN
MCVS